

PGOU de Marbella

30/09/2007

Alegaciones a la aprobación inicial.

El ilustre equipo jurídico de Credoc Promociones Inmobiliarias, S. L. elabora la redacción del documento de alegaciones al Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella con el apoyo del equipo técnico multidisciplinar encabezado por Ignacio García y la participación de Sopde, S. A.

Las afectaciones del plan general a las propiedades que el promotor tiene en Elviria Sur y Elviria Norte son objeto de alegato.

En agosto de 2007 fue preciso la elaboración de un estudio botánico de las 250 Ha de superficie que Credoc tiene en propiedad en los terrenos situados al Norte de la autopista de la Costa del Sol.